

## **QUÉ DE NUEVO PROPONEN LOS OCÉANOS AZULES DE EDUARDO FREI**

**Rafael Luís Gumucio Rivas - 26 Abril 2009**

Frei es el candidato de los cuatro jefes de partido su triunfo es más el producto del descarte de las Candidaturas de Ricardo Lagos y José Miguel Insulza y un pírrico triunfo en unas primarias en las cuales votaron uno de cada tres de los concertacionistas que lo hicieron en las primarias entre Ricardo Lagos y Andrés Zaldívar

Con mucho sentido común Frei intenta huir de los jefes de partido personajes muy desprestigiados y guarecerse en sus famosos Océanos azules para intentar proponer un programa político novedoso lamentablemente es a mi modo de ver más de lo mismo

En política, hay personas que tienen que hacer un enorme esfuerzo para llegar a la presidencia de la república: fue el caso de Eduardo Frei Montalva y de Salvador Allende; a otros, les cae fácilmente como a Emiliano Figueroa t a Eduardo Frei Ruiz-Tagle. No basta con poseer virtudes y capacidades, pues la suerte juega un papel importante para el éxito político. Por ejemplo, en el siglo XIX, personajes tan valiosos como Benjamín Vicuña Mackenna, Tomás Urmeneta y José Francisco Vergara fueron derrotados por rivales de menos calado político. Hay otros que el azar no los acompaña, como Pedro Montt y Germán Riesco, que precedieron al Centenario.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle fue presidente, fundamentalmente, por ser el hijo del líder indiscutido de la Democracia Cristiana. No siempre ser el vástago de un gran estadista es signo seguro de éxito: en la historia de Atenas el hijo de Pericles fue condenado al perder una batalla naval contra Esparta. Muchos hijos de presidentes han pasado desapercibidos por la vida como los de Germán Riesco, Pedro Aguirre Cerda y Carlos Ibáñez del Campo; otros gobernaron en comedia lo que sus padres hicieron en tragedia. Federico Errázuriz Echaurren, Pedro Montt Montt y Aníbal Pinto Garmendia - hijos de Federico Manuel y Francisco Antonio.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle desplazó, fácilmente, a los líderes falangistas, amigos de su padre; sería, en términos de la clasificación de Maquiavelo, un principado hereditario, más fácil de conservar que aquellos que son producto de la conquista del poder.

Hoy se critica a los candidatos presidenciales por ser un tanto viejos, aun cuando apenas bordean los sesenta. Es cierto que hay héroes y líderes que sería impensable que llegaran a la vejez: es el caso de Alejandro Magno y del Che Guevara, entre otros, que estarán siempre en la memoria histórica, en una perenne juventud., pero hay otros que maduran en la vejez como Charles De Gaulle y Adenauer. No tiene mayor importancia la edad del candidato, pues hay jóvenes muy viejos y mayores en plena adolescencia y capaces de aglutinar a las masas.

Eduardo Frei parecía no ser el heredero de su padre, sino su hermana, Carmen, ex senadora y, actualmente, señora del embajador en Canadá. A Eduardo le gustarle más la empresa que la política y no tenía la cultura humanista de su padre. Lo mismo pasó con los hijos de Arturo Alessandri: el predilecto, Fernando, fue candidato derrotado a la presidencia de la república y

demonstró mucho más dignidad que Jorge, al no apoyar al dictador Augusto Pinochet; Jorge era un ingeniero neurótico, que adoraba a su mamá y condenaba al padre a causa de sus múltiples aventuras amorosas; su carácter hosco, parco y malhumorado, era la antítesis del meridional de su padre, sin embargo, conquistó la presidencia apoyado por la derecha y también por un hecho afortunado, la muerte de Raúl Marín Balmaceda.

Eduardo Frei Ruiz-Tagle es un candidato afortunado: fue senador por Santiago, con toda facilidad, ganó las primarias a Ricardo Lagos, fue elegido presidente de la república, con el 58 por ciento de los votos, en un Chile que crecía a un siete por ciento. Estaba rodeado por una troica de cortesanos, compuesta por Genaro Arriagada, Figueroa y Edmundo Pérez Yoma, que efectuaban muy bien su tarea.

El Presidente hablaba poco en los Consejos de Gabinete, dejando hacer a sus ministros; le encantaba viajar y concretar tratados de libre comercio. Planteaba una especie de modernidad tecnocrática, a la cual se adecuaron los partidos de la Concertación. El azar, no siempre favoreció al Presidente: vino la crisis asiática y, con la soberbia característica de su ministro de Hacienda, Eduardo Aninat, declaró que Chile estaba blindado ante el derrumbe de Japón. No pudo hacer más tonterías al respecto, porque le faltó tiempo; de acuerdo con el presidente del Banco Central, subió las tasas de interés a niveles insospechados, provocando el derrumbe de las pymes, la cesantía y un crecimiento recesivo. Costó bastante, en esfuerzos y tiempo, recuperarse de esta catástrofe. En 1999, Ricardo Lagos casi empató, en primera vuelta, con Joaquín Lavín.

La próstata es una maldita nuez que crece con la edad, hasta transformarse, a veces, en una naranja obstruyendo las vías urinarias. Eduardo, ya maduro, se sometió a una cirugía que produjo un efecto milagroso pues, al recuperarse, era otro hombre, cual Lázaro resucitado: locuaz, humorístico, creativo, dotado de un gran sentido común y hasta cambió su imagen física -ya no usó los trajes cruzados y grises de los años sesenta y los reemplazó por tenidas deportivas, elegidas, tal vez, por su encantadora esposa, Martita Larraechea-. Frei es un marajá, adorado por las mujeres que conforman su familia; también dejó de peinarse con gomina y luce una apariencia juvenil, sólo le faltaría un jopo, hoy a la moda entre los jóvenes.

El nuevo Eduardo Frei demuestra inteligencia, sentido común y audacia, a diferencia de los cartuchos de la Concertación, que de puro prudentes están terminando en conservadores. Ahora Frei propone, nada menos que estatizar el transporte público, con aplauso cerrado por parte de muchos ciudadanos; como ingeniero hidráulico, plantea diversificar la matriz energética: Quiso ser candidato contra Soledad Alvear y Adolfo Zaldívar -en la anterior elección- pero el momento de las candidatas mujeres...

En el documento, firmado por Frei, propone una nueva Constitución para el Bicentenario, paso fundamental para quebrar la jaula de hierro weberiana en que Chile está encerrado y que provoca la repulsa ciudadana frente a la política y los políticos.

Analizaré, en su mérito, algunos puntos contenidos en dicho documento: Eduardo Frei comienza sosteniendo que hay que superar los prototipos de modelos parlamentarios y presidenciales. Entiendo, entonces, que la nueva Constitución sería un híbrido, al igual que la de 1833 y 1925. En este plano, hay que tener claridad, o continuamos con la monarquía presidencial o adoptamos el semi presidencialismo al estilo francés - con un Presidente y un Primer Ministro, el segundo responsable ante el Congreso-. No creo mucho en las cosméticas, que han dado malos resultados, sino que en una reforma radical del sistema político.

En el primer capítulo, Eduardo Frei se pronuncia a favor del bicameralismo, agregando que los diputados y senadores puedan ser, a la vez, ministros de Estado. La primera es propia del presidencialismo, la segunda, del parlamentarismo. En los regímenes semi presidenciales, el Senado no tiene facultades legislativas, por consiguiente, no veo qué sentido tiene que los ministros sean parlamentarios, cuando son secretarios de Estado, dependientes del presidente de la república. No se sabe a quién obedecer en caso de conflicto entre ejecutivo y legislativo cuando tiene una doble dependencia de la soberanía popular y del presidente de la república.

En otro párrafo, el ex presidente plantea la disolución del Congreso, por una vez, por parte del Jefe de Estado. Es también una idea propia de los sistemas parlamentarios, pero si se aplican en el presidencialismo, lo único que hace es aumentar las facultades del presidente de la república. Esta fue una propuesta de su padre, Eduardo Frei Montalva.

La proposición de un super ministro, que lleve las relaciones con el parlamento, tampoco es nueva, pues fue planteada, anteriormente, en la comisión que redactó la Constitución de 1980. En el fondo, sería repetir el título de "premier", que ostentaban los ministros del Interior, en la Constitución de 1925, ahora con mayores poderes.

El capítulo II, De la participación popular y derogación de las barreras político- sociales, estoy en completo acuerdo en poner fin al artículo 23 de la Constitución de 1980, que impide la participación política de los dirigentes políticos y sociales.

Respecto a la fiscalización parlamentaria, creo un aporte menor el que se planifique anualmente as interpelaciones a los Ministros de Estado; el problema central reside en que la interpelación no tiene carácter vinculante y no significa la censura y dejación del cargo del ministro interpelado, y sólo seguiría preparando la acusación constitucional que el propio Frei deplora.

El capítulo IV está dedicado a las propuestas del gobierno regional y local: Frei es partidario de la elección popular de los consejeros regionales, pero no así de los intendentes. En este tema se queda corto, pues un verdadero gobierno regional, considerado el centralismo chileno, debiera emanar completamente de la soberanía popular, sin que por ello signifique caer en el federalismo.

Con respecto al voto voluntario, la inscripción automática y el sufragio de los chilenos en el exterior, estoy completamente de acuerdo; el problema está en algunos demócrata cristianos y derechistas, que plantean la voluntariedad del sufragio. En cuanto al cambio de sistema electoral, no veo claro, en el documento de Frei, un pronunciamiento por un sistema proporcional, basado en cifras repartidoras; no creo muy viable las cosméticas al sistema binominal para terminar con la exclusión.

El planteamiento de los derechos económico-sociales me parece muy atingente: hay que terminar con el artículo de subsidiaridad del Estado e intocabilidad de la propiedad privada, pero creo que estos derechos deben tener una concreción práctica en la Constitución, con exigencia de cumplimiento por parte del Estado. Por ejemplo, no basta con decir que la educación pública es una atención preferente del Estado, se hace necesario exigir garantías de calidad, que el ciudadano pueda exigir ante los Tribunales de Justicia. Lo mismo es válido para la salud, la vivienda y la previsión. Nada se dice en la propuesta sobre previsión de reemplazar el sistema privado por un mixto, donde el ciudadano pueda optar dónde depositar sus fondos de pensión.

Estoy plenamente de acuerdo en considerar la pobreza como un atropello a los derechos humanos, el problema es quién garantiza que el Estado no lo perpetre y, para lograrlo, sería necesaria la creación de un cargo de defensor de los derechos humanos, dotado de poderes jurisdiccionales.

En el documento de citado, está la idea de iniciativa popular de ley; creo que sería necesario ir clarificando los casos y las condiciones en que estas se realizarían, que aún divagan en el aire.

## Conclusión

Aun cuando la propuesta es vaga e indecisa, en muchos puntos, es un adelanto para aprovechar si esta se incluye en el programa del candidato Eduardo Frei, con el objeto de provocar un debate que centre la temática de la elección presidencial en una nueva Constitución, que reemplace la democracia puramente representativa, con elementos del autoritarismo, por una nueva Constitución democrática, participativa, de equilibrio de poderes, semipresidencial y con elementos de democracia directa. Ojalá la izquierda se atreva a plantearla.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..